



PARRAL, 29 May 2014

DECRETO EXENTO Nº 2.770

DECRETO:

VISTO:

- 1) El Decreto Nº 1117 que aprueba el Proyecto de Presupuesto Municipal Para el año 2014, de fecha 17/12/2013.
- 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función Municipal.
- 3) Solicitud ayuda en premio para bingo por costear gastos de enfermedad para niño con cáncer de la junta de vecino 21 de Noviembre.
- 4) La cotización del Proveedor "SOC. COM. EL SEMBRADOR LTDA."
- 5) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus Posteriores modificaciones.
- 6) El Decreto Exento Nº 6071 de fecha 28 de mayo de 2014, que Delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" documentación interna del Municipio, entre ellos, los decretos exentos.

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 1 set de ensaladera de vidrio por un valor total de \$9.000. (Nueve mil pesos), para premio en Bingo, para costear enfermedad del menor Pablo Castro, este beneficio se realizara el día 07 de junio del 2014.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al ítem 215-24-01-008 premios y otro del Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Secretaria Municipal

Paula Zuniga Fuentes



Administrador Municipal

Juan Damiano Hernandez

PRU/IDH/PZF/FPR/CMC/ea.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Depto. Social
- Of. de Parte ✓
- Of. Adquisiciones